



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 28/2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSESTI S.A.
Ciudad

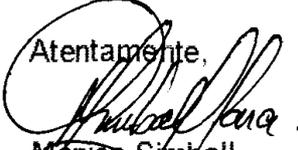
De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe de los Estados Financieros de Transesti S.A., correspondientes al año 2011:

- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011, comprobando que son reflejo de los documentos contables que reposan en los archivos de la empresa.
- Se observa un correcto control interno, teniendo todos los comprobantes contables, firma de responsabilidad de la persona que elabora y aprueba dichos movimientos contables.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía, en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
- La administración ejecutada por la Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, recomiendo mantener los controles internos que se han llevado hasta ahora, y me permito indicar que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de TRANSESTI S.A. al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


Monica Simball
COMISARIO
C.I. # 0911400745



Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401
PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093